

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN - SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0133**

Fecha: 24/08/2022

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2020 00054	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	EDUARDO ALFONSO - GALLO	RAFAEL GIRALDO - MORALES	Auto de trámite Declarar la pérdida de competencia del Despacho para continuar conociendo del presente proceso, de conformidad con el Art. 121 CGP. Por conducto de Secretaría remitir el	23/08/2022		
1957331 84001 2022 00126	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Jurisdicción Voluntaria	MARY LUZ - GOMEZ	ALIRIO - RODRIGUEZ RIASCOS	Auto revocado Revocar el auto del 29/07/2022 proferido por el Juzgado Promiscuo Flia. de Pto. Tejada, en su lugar se ordena a la a quo disponer la admisión de la demanda.	23/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2022 SIENDO LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHVERRY LOPEZ
SECRETARIA